



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de agosto de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR**

Sr(a).

**DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS  
de la jurisdicción de la UGEL N.º 06**

Presente.-

**Asunto:** A CONOCIMIENTO.

**Referencia:** a) Memorándum Múltiple N.º 00187-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR  
b) Memorándum N.º 01056-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR  
c) Oficio Múltiple N.º 00017-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR  
d) Oficio Múltiple N.º 00090-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-  
ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en atención a las nuevas disposiciones y precisiones técnicas y normativas comunicadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, corresponde actualizar las disposiciones previamente comunicadas a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N.º 06.

En tal sentido, **se deja sin efecto el Oficio Múltiple N.º 00017-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR y el Oficio Múltiple N.º 00090-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE**, así como las disposiciones contenidas en dichos documentos, debiendo las instituciones educativas sujetarse, en adelante, a las precisiones técnicas y normativas actualizadas que sean comunicadas por la DRELM y la UGEL N.º 06, según corresponda.

Asimismo, se solicita a los directores de las instituciones educativas públicas y privadas tomar conocimiento de la presente disposición y adoptar las acciones que correspondan dentro del marco de sus competencias y de la normativa vigente. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
Directora del Programa Sectorial II  
**Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06**

EXPEDIENTE: DIR2026-INT-0760786 CLAVE: 26E5EB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749

